



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO

**Unidad Coordinadora de Oficinas de
Representación y Gestión Territorial**

[REDACTED]
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 23-02-2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:	
LUGAR: VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO	PERIODO: 21-02-2024 AL 21-02-2024

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Coadyuvar en la supervisión de la operación en la gestión ambiental de las Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, así como, facilitar la coordinación institucional con al Ayuntamiento de Valle de Bravo.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo reuniones y mesa de trabajo con el personal de la Oficina y el Ayuntamiento de Valle de Bravo, con el objeto de exponer una agenda de trabajo en común en materia de las atribuciones y competencias entre federación y municipio.

CONCLUSIONES:

Se reforzó la aplicación correcta de la normatividad ambiental y se promovieron mejores prácticas en la gestión ambiental que realiza la Oficina de Representación, así como se logró un mejor entendimiento entre la autoridad local y la federal en materia ambiental.

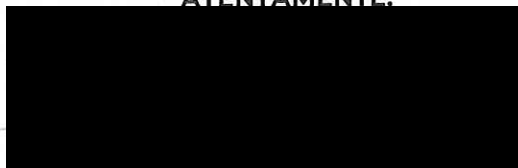
RESULTADOS:

Se cumplieron con los objetivos de la comisión, durante las reuniones llevadas a cabo se escuchó a los distintos actores que inciden en estas problemáticas y se reforzó la normatividad ambiental.

CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

La dependencia se fortalece al contar con un sector coordinado y con una agenda en común, que permite atender las distintas problemáticas del sector de manera más eficiente. Se atiende la política territorial de la Secretaría. Así como también se fortalecen las capacidades de los servidores públicos.

ATENTAMENTE,



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN EN CASO CONTRARIO